



*Municipalidad de San Andrés Semetabaj*

*Departamento de Sololá*

*República de Guatemala*

*Barrio El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá, Guatemala.*

*Tel: 79622626*

48



**LIBRO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.**

REUNIÓN DEL COMUDE 16 DE FEBRERO DEL 2024.-

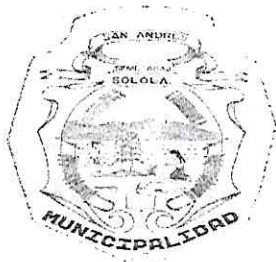
ACTA NUMERO 02-2024.- En el municipio de San Andrés Semetabaj, del Departamento de Sololá, a los dieciséis días del mes Febrero del año dos mil veinticuatro. Siendo las nueve horas, con treinta minutos reunidos en el salón Municipal de San Andrés Semetabaj, el señor **Arquitecto Bairon Ricardo Tobías Sánchez Alcalde municipal y Coordinador del COMUDE.** El Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la segunda reunión Ordinaria del año 2024 Del COMUDE de la Administración Municipal 2024-2028. Del Municipio de San Andrés Semetabaj, del Departamento de Sololá. Por lo que proceden de la manera siguiente:

**PRIMERO:**

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Alcalde y Coordinador del COMUDE Arquitecto Bairon Ricardo Tobías Sánchez SINDICOS Y CONCEJALES Jacob Artemio Cumes Mendoza Síndico I, Carlos Aroldo Orellana Velázquez Síndico II, Cesar David Sacuj Tian Concejal I. Artemio Cumes Sacuj Concejal II. Orlando Miguel Mendoza Concejal III. Cesar Amilcar Tohom Matzar. Concejal IV. REPRESENTANTES DE CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO

1. Rigoberto Cumes representante del COCODE CHOQUEC
2. Tiburcio Pérez Pérez representante del COCODE del Canton CALIAJ
3. Gustavo Per Urizar representante del COCODE del Caserío CHUTI-ESTANCIA
4. Mariana González representante del COCODE del Caserío caserío Xecotoj
5. Rolando Cumes representante del COCODE del Caserío XEJUYU I.
6. Ingrid Mercedes Morales representante del COCODE del CASERIO NUEVA ESPERANZA
7. Ángel Morales Tol. representante del COCODE de la Aldea canoas bajas.
8. Pedro Morales Coterer representante del COCODE de la Aldea PANIMATZALAM.
9. Juan Lix Solís Representante del COCODE del caserío María del Carmen.
10. Diego Quino González representante del COCODE del caserío el sucun
11. Maynor Mendoza Cumes. Representante del COCODE de SEGUNDO NIVEL, cabecera municipal
12. Josué salvador representante del COCODE del caserío nueva victoria.
13. Edgar Eduardo Cuc Sacuj, representante del COCODE de la aldea Canoas Altas.
14. Irvin Edmundo Girón representante del COCODE de Aldea Godínez,





*Municipalidad de San Andrés Semetabaj*

*Departamento de Sololá*

*República de Guatemala*

*Barrio El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá, Guatemala.*

*Tel: 79622626*



**LIBRO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.**

15. Julio César Cumes representante del COCODE del Caserío Tocache.
16. Carlos Anibal Ajanel Quino. representante del COCODE Caserío los Robles.
17. Lucas Méndez Tecun. representante del COCODE Caserío Chutinamit.
18. Juan Denis Coroxon. representante del COCODE del Caserío Chuiya.

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD** Brenda Cojon representante de CONALFA. Michael Tahay. representante de de MINGOB.. Julio Muj Coroxon representante de CONAP. Oscar Morales Yac. representante del MAGA. José Marlon Velásquez Coordinador de Educación, Marlon Monroy. Representante del Centro de Salud San Andrés. Alba López Representante de MIDES. Nicolas Chumil representante del Juzgado de paz comunitario, Ana Lucía Andrade representante de CESAN. **Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS** Lisandro Alvarado y Eddy Coroxon . Representante de Amigos del Lago, Antonieta Mátzar representante de la Comisión de la Mujer. Antonio Ajtzip. Representante de consejo de ancianos. Maritza Cojon Suy representante de CPDL. en cumplimiento a lo regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. Con el objeto de realizar la reunión ordinaria del **CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO. COMUDE.** En cumplimiento al artículo 10, y 20 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-. Por lo que siendo la hora antes indicada se procede de la forma siguiente. se elevó una oración de bendición a cargo del representante del caserío xecotoj, a continuación se dio a conocer el contenido de la agenda para la presente reunión la cual es de la siguiente:

1. Inscripción de participantes.
2. Palabra de Bienvenida.
3. Oración
4. Lectura y aprobación de la agenda.
5. comprobación QUÓRUM.
6. Intervención del coordinador de COMUDE. Arq. Bairon Ricardo Tobías Sánchez.
7. Presentación del calendario de cobros de boletas.
8. Aprobación de Reprogramación de proyectos 2023 y 2024.
9. Priorización de proyecto ejercicio fiscal 2025.
10. Espacio de representante comunitarios del COMUDE.
11. Puntos varios.
12. Lectura del acta.
13. Palabras de agradecimiento.
14. Almuerzo.

**SEGUNDO** Después de la lectura de la agenda en punto varios se agregaron la participación de la oficina de agricultura.: **TERCERO** a continuación el señor Coordinador del Comude hace uso de la palabra, y se dirige a la plenaria, manifestando que las actuaciones del concejo es para el beneficio de las comunidades, de lo cual han conformado un equipo de trabajo para el beneficio de las comunidades, así mismo pide a las instituciones coordinar las actividades en forma conjunta con la autoridad, indicando que en el presente mes están buscando la manera para hacer las reprogramaciones de los proyectos para el año 2024. Y en este mes se procederá a hacer entrega de todo los listados de útiles escolares a





*Municipalidad de San Andrés Semetabaj*

*Departamento de Sololá*

*República de Guatemala*

*Barrio El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá, Guatemala.*

*Tel: 79622626*

50



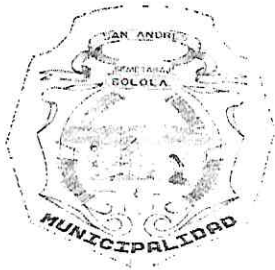
**LIBRO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.**

las escuelas, esto es un apoyo hacia los padres de familia un cien por ciento, así mismo explica que han hecho una visita en canoas bajas y han detectado la necesidad que existe en la escuela y han girado órdenes para el diseño, informando que a la fecha ya ingreso en la municipalidad un lote de focos para mejorar el alumbrado público y solicita a los COCODE'S acercarse al electricista y proceder la colocación de foco, seguidamente explica que está implementando un proyecto de turismo comunitario, y pide a los COCODE'S la comprensión en la ejecución de proyectos puesto que existen proyectos que serán ejecutados con fondos municipales y con fondos de CODEDE. Seguidamente hace mención la necesidad de detectar los focos de contaminación por lo tanto solicita si los cocodes conocen algún lugar donde vecinos están tirando la basura que informe a la Municipalidad para colocar el rotulo respectivo. Así mismo se tiene en proyectos de implementar una calcomanía de prevención en los microbuses y hacer la limpieza en la carretera que atraviesa el territorio de San Andrés. **CUARTO:** A continuación la receptora municipal procedió a hacer entrega del calendario de cobro del boleto de ornato a todas las comunidades. Los cuales son las siguientes.

| Fecha            | comunidad                |
|------------------|--------------------------|
| 01 de marzo 2024 | Caserío el sucun         |
| 04 de marzo 2024 | Cantón caliaj.           |
| 5 de marzo 2024  | Caserío María del Carmen |
| 6 de marzo 2024  | Caserío Nueva victoria   |
| 7 de marzo 2024  | Caserío Chuti-Estancia   |
| 8 de Marzo 2024. | Caserío Tocache.         |

**QUINTO:** El señor Bairon Tobías Sánchez alcalde y coordinador del COMUDE da la bienvenida y agradece a cada uno de los presentes su presencia a esta reunión, Así, mismo, manifiesta que para el presente Ejercicio Fiscal 2,024, no fue aprobado el Proyecto del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y según lo establecido en el artículo 171 Literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, si el presupuesto no hubiere sido aprobado por el congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el congreso. También manifiesta que en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés VIGENTE para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, en el artículo 78, párrafo sexto, establece que. "LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO, DEBERAN CONTAR CON EL AVAL POR ESCRITO DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO Y CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO INVOLUCRADOS, Y POSTERIORMENTE, SER CONOCIDA Y APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO RESPECTIVO A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DEL MARZO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, GESTION QUE DEBERA CONSTAR EN ACTA". **SEXTO:** En base a lo anterior, el Alcalde y Coordinador del COMUDE manifiesta que en el decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y





Municipalidad de San Andrés Semetabaj

Departamento de Sololá

República de Guatemala

Barria El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá, Guatemala.

Tel: 79622626

51



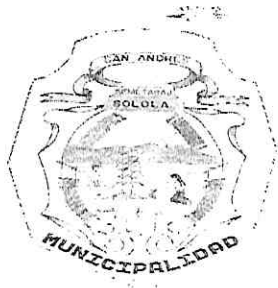
**LIBRO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.**

Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés **VIGENTE** para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro en consecuencia, seguirá vigente el programa de inversión Fisca, Tránsito de capital e inversión financiera de obras del año 2023. Por lo anteriormente expuesto, el Alcalde y Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo al acta No. 3-2024 presentado por el COCODE del segundo nivel de la Cabecera Municipal del Municipio de San Andrés Semetabaj, Sololá y acta No. 1-2024 del Consejo Comunitario de Desarrollo de aldea Godínez San Andrés Semetabaj, Sololá. En los cuales manifiestan su aval y autorización para el desistimiento del espacio presupuestario, se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar proyectos de la propuesta de inversión del ejercicio fiscal 2024 de acuerdo a lo siguiente:

| MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS SEMETABAJ, SOLOLA    |  |                      |        |  |                      |
|--|--|----------------------|--------|--|----------------------|
| REPROGRAMACIONES PROYECTOS EJERCICIO FISCAL 2024 |  |                      |        |  |                      |
| SNIP   | SITUACIÓN ACTUAL   | MONTO                | SNIP   | SITUACIÓN MODIFICADA   | MONTO                |
|  | NOMBRE DEL PROYECTO  |                      |        | NOMBRE DEL PROYECTO  |                      |
| 295611   | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES BARRIO EL CENTRO Y EL CALVARIO, CABECERA MUNICIPAL SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA. | Q5,014,116.00        | 295611 | CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES BARRIO EL CENTRO Y EL CALVARIO, CABECERA MUNICIPAL SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA. | Q2,100,000.00        |
|  |  |                      | 315708 | AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LA BARRANCA Y COROXONES SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA.              | Q2,341,548.00        |
|  |  |                      | 315795 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHULUYA, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA                                       | Q 572,568.00         |
|  | SUB TOTAL  | Q5,014,116.00        |        |  | Q5,014,116.00        |
| 295666   | AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA.                              | Q1,056,372.00        | 315749 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHULUYA, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA                                       | Q352,432.00          |
|  |  |                      | 315685 | MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR QUINO Y SALVADOR, ALDEA PANIMATZALAM SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA                       | Q703,940.00          |
|  | SUB TOTAL  | Q1,056,372.00        |        |  | Q1,056,372.00        |
|  | <b>TOTAL</b>   | <b>Q6,070,488.00</b> |        | <b>TOTAL</b>   | <b>Q6,070,488.00</b> |

Los Presentes manifiestan estar de acuerdo con lo descrito en los cuadros anteriores por tanto otorgan el aval y autorización correspondiente, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 78 párrafo sexto del Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés **VIGENTE** para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. **SEPTIMO:** A continuación el señor coordinador del COMUDE hace la presentación de los EPECISTAS Susana Beatriz Sac, médico y cirujano quien va a estar en Caserío Chuti-Estancia. Erik Gonzales epecista de arquitectura. Quien estará prestando sus servicios en la municipalidad, a continuación se hizo la presentación del coordinador de la oficina municipal de agricultura quien hizo su intervención y se dirigió a los actores del comude, explicando los trabajos que va a realizar jornadas de vacunación asistencia técnica de agricultura. De igual manera velara por el área pecuaria. Por tal motivo solicita a los cocodes acercarse hacia su persona. Para poder brindar y coordinar la asesoría. **OCTAVO:** El señor Director de planificación explica que para poder obtener financiamiento ante el consejo Departamental de Desarrollo CODEDE es importante





*Municipalidad de San Andrés Semetabaj*

*Departamento de Sololá*

*República de Guatemala*

*Barrio El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá, Guatemala.*

*Tel: 79622626*



**LIBRO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.**

cumplir con cuatro ejes los cuales son las siguientes. Agua y saneamiento, Salud, Educación y mejoras, infraestructura. Indicando que en el sistema de inversión pública ha cambiado y se exige que toda la información debe de subirlos al sistema, de Inversión Pública, de no hacerlo se perdería los recursos, habiendo explicado los requisitos indispensables para poder obtener el financiamiento. En caso de educación es importante que el terreno esté a nombre del MINISTERIO DE EDUCACION o a nombre De la MUNICIPALIDAD, habiendo explicado la propuesta de proyectos. Para el año 2025. Se procede a dejar el espacio a cada uno de los representantes de las comunidades, y después de una amplia discusión se procede a solicitar la priorización y validación de los proyectos para el ejercicio fiscal 2025. De lo cual por unanimidad de votos y levantando la mano derecha aprobaron priorizar los siguientes proyectos.

1. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR NORTE, CASERIO CHUTI-ESTANCIA SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA.
2. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON CALIAJ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA.
3. MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CHOQUEC SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA.
4. AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO TZANJAY, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA.
5. MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, CABECERA MUNICIPAL.
6. AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA CANOAS ALTAS, SAN ANDRES SEMETABAJ SOLOLA.
7. AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA CASERIO TOCACHE, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA.
8. AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL, SAN ANDRE SEMETABAJ, SOLOLA.

**NOVENO:** El señor Coordinador del Comude solicita a los cocodes presentes a que presenten sus proyectos debidamente priorizados en punto de acta por la comunidad para poderlo incluir en el presupuesto en el mes de septiembre del presente año y de esa manera puedan ser beneficiados todas las comunidades en el año próximo 2025. **DECIMA:** El señor Representante del concejo de anciano solicita conocer el tipo de apoyo que da la oficina de agricultura en su caso pide el apoyo del fertilizante. Al respecto se le informo que se harán las consultas ante los entes y posteriormente se dará respuesta para no incurrir en ilegalidades, seguidamente el representante de la aldea panimatzalam ve la importancia sobre los ofrecimientos del Gobierno Central, en relación a proyectos y o programas para ejecutar en San Andrés, Semetabaj, y de esta manera socializar ante la comunidad. Por lo tanto solicita conocer el poa de las instituciones de gobierno con presencia en el municipio, al respecto de esta inquietud, se solicitó a las instituciones presentar su plan de trabajo en la próxima reunión del comude El representante de Chuiya solicita la intervención de la municipalidad para que se exige la terminación del proyecto de perforación del pozo mecánico en la comunidad, al respecto se informó que a la fecha lleva





*Municipalidad de San Andrés Semetabaj*

*Departamento de Sololá*

*República de Guatemala*

*Barrío El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá, Guatemala.*

*Tel: 79622626*

53



**LIBRO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.**

310 de pies perforado de 450 pies contratado. Y el retiro de la maquinaria es debido a que se quebró una broca. El representante de Godínez solicita que al final del ejercicio se pueda evaluar el costo y los resultados para ver si es beneficioso o no. Así mismo explica que son 8 comunidades que salieron beneficiados con sus proyectos con fondos del consejo de desarrollo. Sin embargo existen otras instancias donde se puede solicitar financiamiento como el caso de INFOM. Y las EMBAJADAS, para mejorar la gestión, para un buen desarrollo del municipio. El representante del caserío los Robles. Solicita que cuando exista reunión con la comisión de la mujer, que se convoque a la persona nombrada entre el cocode y no sea otra personas, porque estos descontroles se esa dando en su comunidad. Esto con el fin de llevar un equipo de trabajo con honestidad. Al respecto se le explico que toda actividad se ha socializado con todos explicando que el seis de marzo se realizara una actividad con los grupos de mujeres. Habiendo explicado que para beneficiar los fondos del COCODE es importante cumplir con una tipología enmarcada por el estado. Para cumplir con los ejes asignado por el Gobierno. El representante de Chuti-estancia explica que el día de hoy tiene convocado a los vecinos de su comunidad, para tratar el basurero que se quiere construir en Chutinamit, pero ve la situación de informar que tendrá que informar la reprogramación su proyecto para el año 2025. Al respecto se le informo que dicha reprogramación es porque el congreso no aprobó el presupuesto del año 2024. Y se le solicita que se informe bien a su comunidad. El representante de nueva victoria solicita iniciar la reunión en forma puntual porque ellos vienen de lejos. El señor representante de segundo nivel solicita si es posible rotar las reuniones del comude. No habiendo más que hacer constar en la presente se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas con treinta minutos de su inicio previa lectura damos fe al acta.





Municipalidad de San Andrés Semetabaj

Departamento de Sololá

República de Guatemala

Barrio El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá, Guatemala.

Tel: 79622626

54



LIBRO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.

*Am... m...*

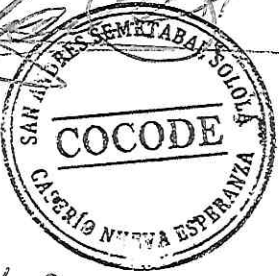
*De...*



*[Signature]*



*Silvia Angélica Tucaché*



*Campesino*



*[Signature]*

*[Signature]*  
SESAN.



*[Signature]*



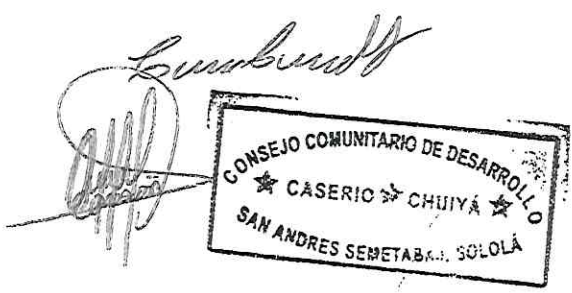
*[Signature]*  
Chotinaimit



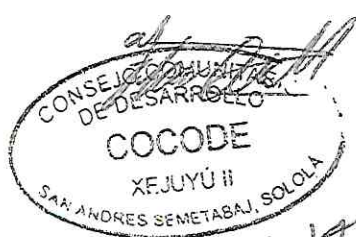
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



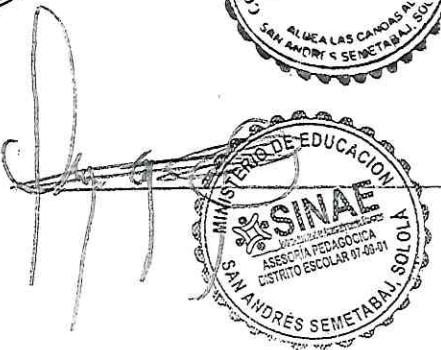
*[Signature]*  
Brenda Cósion  
CONALFA



Vilma L.O.V



*[Signature]*  
Albater  
M.D.S



*[Signature]*  
Antonio Cotoxek  
*[Signature]*



Municipalidad de San Andrés Semetabaj

Departamento de Sololá

República de Guatemala

Barrio El Centro, San Andrés Semetabaj, Sololá, Guatemala.

Tel: 79622626

55



LIBRO DE REUNIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUDE.



U-6A.

